AUTOVALIMIENTO





PLAN INTEGRAL DE AUTOVALIMIENTO DE MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA



NO ES TAREA SENCILLA TOMAR LA DECISIÓN DE PONERLE FIN A UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA



MUCHAS VÍCTIMAS NO LOGRAN ROMPER EL CÍRCULO DE VIOLENCIA POR CUESTIONES DE ÍNDOLE DE DEPENDENCIA ECONÓMICA



EL MOMENTO EN QUE LA MUJER LOGRA ROMPER EL CÍRCULO DE VIOLENCIA ES CUANDO EL ESTADO DEBE ESTAR MÁS PRESENTE



EL PLAN INTEGRAL DE AUTOVALIMIENTO TIENE POR OBJETIVO PROMOVER LA REINSERCIÓN PLENA EN LA SOCIEDAD DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



EN SINTONÍA CON LA LEY 26.485 DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, INICIATIVA PROPONE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN



COMO ESTRATEGIA PRINCIPAL, EL PROYECTO DISPONE EL OTORGAMIENTO DE UNA PRESTACIÓN MONETARIA MENSUAL EQUIVALENTE AL VALOR DE UN SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL



COMO REQUISITOS PARA LA ASISTENCIA ECONÓMICA, LA PROPUESTA EXIGE:

A. LA REALIZACIÓN DE LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE

B. LA CERTIFICACIÓN DE LA NO CONVIVENCIA CON EL AGRESOR DENUNCIADO

C. LA FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS OBLIGATORIOS

Sin mujeres empoderadas no hay desarrollo posible



A SU VEZ, PARA AQUELLAS MUJERES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO O EMPLEO NO REGISTRADO, EL PROYECTO DISPONE LA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL PARA LA CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL Y LA INTERMEDIACIÓN CON POTENCIALES PUESTOS DE TRABAJO

"Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado."

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer -Belem do Para -